

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E  
INTERNACIONAL FIRST ACTION S.A.**

*INFORME DEL COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE  
DEL 2019*

Señores Accionistas

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL FIRST  
ACTION S.A.**

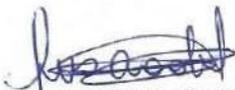
Yo Lcda. Susana Isabel Molina Ajila con cédula de identidad N° 1715830202, comisario de la Compañía de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA NACIONAL E INTERNACIONAL FIRST ACTION S.A.**, una vez revisados y fiscalizados los libros sociales y contables de la Compañía, el Balance de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2019, y el informe que me fuera proporcionado por el Gerente, pongo a consideración el siguiente informe:

- La preparación del Balance de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás estados financieros son de responsabilidad de gerencia,
- Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la ley y la Superintendencia de Compañías para los comisarios de las Compañías Anónimas.
- La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Socios
- Las cifras de los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y en mi opinión estos se llevan de conformidad con la técnica contable.

El análisis de la información precedente me hace concluir que en el periodo que va desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, no presenta mayor movimiento por lo que la compañía ha obtenido pérdida en su ejercicio económico.

Para cumplir con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías Vigente, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Atentamente



Lcda. SUSANA ISABEL MOLINA AJILA  
COMISARIO